



NOTICIAS

VILLAVICENCIO

REGIÓN

NACIONAL

INTERNACIONAL

EL AGUIJÓN

CLASIFICADOS

Q

Se amplió el plazo para la presentación de propuestas para el Torneo Internacional del Joropo

Inicio > Destacado > Irregularidades por más...

Irregularidades por más de \$12 mil millones en Bioenergy, establece la Contraloría General

DESTACADO

agosto 12, 2020





Puerto López. La Contraloría General de la República imputó responsabilidad fiscal por la suma de \$12.243 millones de pesos contra dos directivos en su momento de BIOENERGY S.A., empresa filial de Ecopetrol.

Esta empresa que se encuentra en trámite de liquidación, y la firma TIPIEL S.A, suscribieron contratos con BIOENERGY para realizar actividades que previamente habían dado como recibidas a satisfacción a ISOLUX, empresa a la que inicialmente se le contrató la construcción de la planta de etanol situada en Puerto López.

El ambicioso proyecto terminó convertido en uno de los elefantes blancos y desastres financieros más grandes de que se tenga noticia en el país, y hoy la contraloría adelanta procesos de responsabilidad fiscal por una suma que alcanza al billón de pesos, recursos públicos que buscar resarcir.

En este caso, la imputación de responsabilidad fiscal recae sobre:

ALECK REMBERTO SANTAMARIA DE LA CRUZ, Gerente General de BIOENERGY S.A.

ROSA CATALINA SANTOS PRADA, S.A., suplente del Gerente General de BIOENERGY S.A. TIPIEL S.A., contratista en los contratos de septiembre y octubre de 2014. decisión fue tomada por la Contraloría Delegada Intersectorial No. 6 de la Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción de la CGR, mediante Auto No. 0549 del 16 de julio de 2020. La imputación de responsabilidad fiscal es exactamente por DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO SEIS PESOS (\$12.243.000.106), por la pérdida de recursos públicos con ocasión de la celebración de los contratos suscritos por BIOENERGY ZONA FRANCA S.A.S. con TIPIEL S.A., para la «CORRECIÓN DE DISEÑOS, COMPLEMENTACIÓN DE LA INGENIERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y APOYO TÉCNICO»

Esto significa que BIOENERGY pagó a TIPIEL por actividades

que ya había ejecutado ISOLUX. BIOENERGY justificó la suscripción de los contratos con TIPIEL argumentando que esta empresa la había acompañado en el proceso de Interventoría del Contrato 0050-10 suscrito con ISOLUX, que se dio a través del contrato No. ZF No. 0010-12, y que, en el desarrollo de sus funciones de apoyo de la interventoría, evidenció inconsistencias en la ingeniería de detalle entregada por la empresa ISOLUX.

Sin embargo, según las actas y avances del contrato firmados por ISOLUX, TIPIEL Y BIOENERGY, se evidenciaron pagos avalados por TIPIEL por el 93,7% de avance de la ingeniería, es decir que, la contratación se celebró, no obstante haber sido ejecutadas estas actividades por ISOLUX y recibidas a satisfacción por BIOENERGY ZONA FRANCA S.A.S y TIPIEL. Twitter:@notillano Web:notillano.com

Relacionado



El virus de la costumbre - El... 2 agosto 12, 2020



Se amplió el plazo para la presentación...

2 agosto 12, 2020



Uribe es reseñado como preso y pide...

2 agosto 12, 2020

Deja una respuesta

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con *

Ingrese su nombre Introduzca e-mail Introducir sitio web Ingresar Comentarios

PUBLICAR COMENTARIO



+NUEVO • +VOTADO •



VILLAVICENCIO Incertidumbre para poner en

marcha la Clínica Martha agosto 12, 2020



VILLAVICENCIO

Superintendencia de Transporte calificó a terminal de transporte apto para reanudar labores

@ agosto 12, 2020 VILLAVICENCIO



 agosto 12, 2020 Los mayores de 15 años que

quieran estudiar, COFREM les

ingreso de funcionarios a

Del 10 al 21 de agosto no permitirán

dependencias de la Rama Judicial

ofrece la oportunidad @ agosto 12, 2020

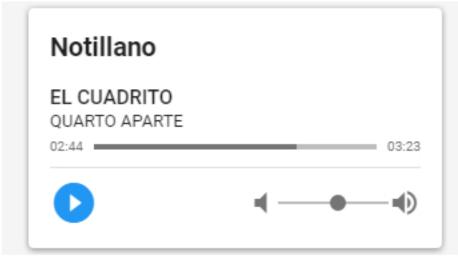


DESTACADO 2

Gobernador invita al Senador Antonio Lozada a discutir ideas y a construir paz en el Meta

@ agosto 12, 2020

ESCUCHA NUESTRA SEÑAL



Si no puedes ver el reproductor, haz clic aqui



PUBLICIDAD



Un producto de Cibe